*El salesiano cooperador se siente responsable de la misión común y la desarrolla según sus condiciones de vida, capacidades y posibilidades, dando su valioso apoyo. Comparte en la Asociación la corresponsabilidad educativa y evangelizadora (PVA art. 22)*

PVA: DE LA NOVEDAD A LA VIDA: LAS VÍAS DE LA CORRESPONSABILIDAD

Don Giuseppe Casti

Delegado Mundial ASSCC

**Responsabilidad, corresponsabilidad, santidad (PVA art. 2)**

La idea de responsabilidad/corresponsabilidad nos recuerda inmediatamente el término “respuesta” el cual a su vez nos recuerda una pregunta. La responsabilidad, por lo tanto, si se toma en un sentido pleno está íntimamente unida a la vocación; es la respuesta a una llamada que nace desde lo íntimo, y que viene del Señor y a la cual se busca darle seguimiento después de un discernimiento, animados y sostenido por los hermanos y por la comunidad. La responsabilidad está indisolublemente ligada al reconocimiento de la propia vocación. La Asociación de Salesianos Cooperadores representa un lugar privilegiado donde se aviva y se desarrolla esta dinámica de llamada y respuesta. Es en efecto un lugar donde se logra de una manera especial aceptar el regalo que Dios ha hecho a cada uno y que hay que descubrirlo mediante un constante “ejercicio” ayudado por otros y en particular por el testimonio de aquellos que ya han tomado decisiones existenciales y definitivas y las viven con alegría por tener delante de ellos el ejemplo de hombres y mujeres alegres de su fe. Todo esto en la Asociación se verifica no de una manera artificial, sino naturalmente, en lo ordinario, en el encuentro interpersonal.

La Asociación, además, con el mismo sentido de “asociar” las personas, logra aclarar que todo lo que se ha recibido tiene un destino comunitario. Por lo tanto, no podemos recibir un don con el pretexto de tenerlo para nosotros, sino que tenemos que ofrecerlo a la vida de la comunidad, de la sociedad, del mundo: la bella noticia que hemos recibido y de la cual nos hemos hecho responsables, tienen que ser comunicada y ponerla al servicio de los demás. Y aquí está el punto central entre la responsabilidad y la corresponsabilidad: salir de una dimensión “propia” de la existencia para dar lugar a un principio de gratuidad. De esta actitud es sintomática la selección del salesiano cooperador, cuya vocación propia consiste en ser una respuesta a un don para los demás, poniéndose al servicio de todos. En definitiva, si cada uno responde a su propia vocación y por lo tanto es responsable, existe todavía una vocación a la santidad confirmada por el Concilio Vaticano II de la cual somos en cierto modo corresponsables. Es una vocación animada, estimulada y promovida por la Asociación, que constituye una auténtica escuela de santidad. Una santidad que no es ciertamente intimista o espiritualista, sino más bien fuertemente encarnada, que se hace viva y concreta en el camino eclesial y en la historia de los hombres y que se traduce por lo tanto plenamente en responsabilidad y corresponsabilidad. En la Asociación, en efecto, la llamada a la santidad no es solamente a nivel personal, sino también bien comunitario; las responsabilidades que se asumen son una oportunidad para vivir santamente, intuyendo el proyecto bondadoso que Dios tiene para cada uno de los asociados y para la Asociación, por aceptar su voluntad y vivirla día a día “santamente en nuestras ocupaciones y trabajos”. Estamos llamados a ser “santos juntos” (1 Cor 1,2) así como nos recuerda Pablo. Y en este camino nos sostienen y nos acompañan de modo muy especial nuestros santos y beatos miembros de la Familia Salesiana.

**La tensión a la comunión (PVA art. 21)**

Responsabilidad, corresponsabilidad y santidad se inscriben en el horizonte de una tensión a la comunión. Entendido como un anhelo fundamental de la vida y de la vida cristiana. En esta prospectiva cada forma de compromiso cristiano, cada forma de apostolado vive de acuerdo a esta fundamental tensión “los fieles están llamados a ejercitar el apostolado individual en las distintas condiciones de su vida; recordemos que el hombre por su propia naturaleza es sociable, y le pareció bien a Dios reunir los creyentes en Cristo para formar el pueblo de Dios (1 Pe 2, 5-10) y un solo cuerpo (1 Cor 12, 12), (AA 18).

Se trata de dos argumentos de carácter diferente que derivan: uno de una prospectiva de orden antropológico; el otro de una reflexión eclesiológica. En efecto se le reconoce la exigencia impresa en la naturaleza humana de promover relaciones sociales, porque la experiencia de la persona solo puede encontrar el cumplimiento en la interacción amable con los otros hombres. Además, se reconoce que el apostolado organizado es una forma que responde al deseo de Dios de ver a los cristianos reunidos en su pueblo, y verlos vivir unidos como miembros de un único cuerpo. El apostolado organizado es por lo tanto una respuesta a las exigencias humanas y cristianas, y es “un signo de comunión y de unidad de la Iglesia en Cristo” (AA 18)

Este es un ejercicio de comunión que no es simplemente ad-intra o entendido –una vez más- en sentido irenístico, sino una corresponsabilidad plena, intensa, fructífera: al sentirse un solo pueblo único, al sentirse hermanos se deriva un sentimiento de profunda dedicación en relación al otro y a los otros.

**Corresponsabilidad, sociabilidad y eclesialidad (PVA art. 22)**

La tendencia a la comunión expresa y en cierto modo resume la multiplicad de formas de la corresponsabilidad en una estrecha unidad entre la dimensión natural de la sociabilidad y la dimensión eclesial de ser iglesia pueblo de Dios. Todo esto permite no tanto asumir una postura irénica sino, más bien, de cumplir juntos programas valiosos teniendo en cuenta también las ideas de todos y saber valorar al máximo la participación de cada uno en la sencillez y en la creatividad de las forma, siendo así, todos responsables de todos y todos juntos corresponsables. Por lo tanto, la Asociación es un lugar donde se convive y también como en todas las familias distintas generaciones interactúan confrontando ideales y expectativas, sueños y desilusiones, dolores y alegrías. De tal manera es posible cuidar y reafirmar un estilo de relación auténtico y eficaz, que pone al centro de cada proyecto y de cada propuesta el amor hacia la persona y su pasado, que nos demuestra en lo cotidiano un amor que es capaz de enfrentar las situaciones de conflicto con claridad y disponibilidad de crear comunión y esperanza en los corazones de las personas. La Asociación, por lo tanto, desarrolla un rol de auténtica promoción humana, en una relación corresponsable. Vivir una vida asociativa significa entrar en la cotidianidad de la vida de la gente tratando de difundir un auténtico estilo de comunión y una gran pasión que se convierte hoy, en un momento marcado por prevalecer las actitudes pasajeras y narcisistas, en una oportunidad privilegiada para anunciar y testimoniar la BUENA NUEVA.

En pocas palabras significa educar a ser responsable y corresponsable de los otros, custodios de los hermanos. Y al promover la relación, y hacerla experimentar, la Asociación educa, hace crecer, suscita el sentido del “nosotros”, y le hace gustar la belleza. Pero un “nosotros” que no tiene fin en el grupo y en la Asociación, sino que se amplía, se abre, se agranda hasta comprender la Iglesia Diocesana y Universal, el territorio, el mundo. Es un “nosotros”, por lo tanto, con un fuerte sentido eclesial y social. Es un “nosotros” que se traduce en un “valor agregado” para construir en cada lugar condiciones de comunión y de corresponsabilidad. La experiencia, en efecto no nos reduce a “un mero hecho organizativo” sino, en una carga humana y espiritual que da sentido al encuentro entre las personas y se convierte, como lo afirma nuestro Proyecto de Vida Apostólica. La vida asociativa es sustancialmente ella misma un lugar de comunión y de corresponsabilidad. Las estructuras mediante las cuales madura la vida de las personas al profundizar la vida de la Asociación no son unos contenedores que canalizan la espontaneidad del encuentro tras el “yo” y el “tú” sino que tratan de no dispersar la exuberancia del don de las relaciones que se nos ofrece y que nos hace “nosotros”. En este sentido los lugares de la vida asociativa son auténticamente formativos, como insustituible escuela de fraternidad y continuo ejercicio eclesial.

**Corresponsabilidad en la Iglesia: El sensus ecclesiae (PVA art. 4)**

Comunión y corresponsabilidad, por lo tanto, tienen entre ellos una profunda e íntima unión propia porque unida a la comunión, y más bien derivante de ella, la corresponsabilidad se experimenta, se vive, se concretiza en la Asociación, no tanto en sentido activista o “sindicalista”, sino, más bien, espiritual y participativo. Existe una tríade indivisa e indivisible de comunión-colaboración-corresponsabilidad. La comunión eclesial nos lleva a la colaboración: del alma y del corazón a las manos, a los actos concretos de la vida, a las iniciativas empezadas, en una palabra al don recíproco y al servicio mutuo. Y a su vez, comunión y colaboración no puede no llevar a formas de verdadera y propia corresponsabilidad. Todo esto lo percibe fuertemente la Asociación, y desde hace mucho tiempo experimenta propuestas formativas para así elaborar y concluir en un documento para una corresponsabilidad auténtica, no basada en elementos exclusivamente funcionales. El sentido de pertenencia a la Iglesia “como pueblo de creyentes” nos llama a una corresponsabilidad que consiste en compartir la misión eclesial y que tiene un valor agregado propio porque nos ejercita no solamente como individuos, sino sobre todo como laicos asociados. Y es probablemente necesario mantener una doble vía. Por un lado, por lo tanto, es necesario estar insertos en la vida pastoral y ofrecer la disponibilidad a tantas demandas de colaboración y compromiso que resultan de los distintos y múltiples frentes de la pastoral. Por otro lado la Asociación tiene el deber de saber abrir nuevos caminos y dejar entrever, en la vida de la Iglesia nuevas posibilidades de encuentro entre Dios y su pueblo, especialmente los jóvenes contribuyendo a organizar una pastoral realmente integrada. Es por lo tanto muy oportuno que el laicado asociativo promueva una más amplia calificación del servicio eclesial, sobre todo en una situación en que muchas veces la improvisación parece ser el elemento más común. Estamos continuamente agobiados por un sinnúmero de problemas que necesitan soluciones inmediatas y de este modo, nos sentimos arriesgados a proponer iniciativas que parecieran que no tienen relación entre ellas, y, por lo tanto, con poca incidencia en el camino de crecimiento de las personas. Es sumamente indispensable, que, la Asociación, continúe a sugerir propuestas que den a la corresponsabilidad su verdadero significado. Y seremos corresponsables solamente si nos alimenta una gran pasión: la pasión eclesial. Se participa solamente si nos sentimos en la Iglesia y en la Familia Salesiana como en nuestra propia casa. La corresponsabilidad y la participación van entendidas no simplemente como el “pertenecer a organismos”, sino como el “sentirse parte” de una vida compartida: es aquel de tenerlo cerca del corazón del cual se deriva preocuparse por el otro.

**Corresponsables en la historia, corresponsables de la historia (PVA art. 8)**

La Asociación, sin embargo además de ser un camino ejemplar para la corresponsabilidad en la Iglesia lo puede ser también en lo que respecta a la vida de la sociedad civil. Es una corresponsabilidad que deriva del sentido cristiano de la historia conscientes de que creemos en el Dios de la historia y que en esta historia viven las personas que Él ama y que por lo tanto nosotros amamos, La corresponsabilidad, en efecto, nace siempre del amor porque su origen es el amor. La responsabilidad que cada uno aprende a vivir, no debería ser una carga que nos impide caminar ligero, sino más bien la pasión por los otros, esa pasión que nos hace más ágiles, más veloces. La responsabilidad que sabe recordar el pasado reinventando la propia historia y transformando las limitaciones positivas. Es la responsabilidad que tiene el sentido y la pasión por el futuro. Una responsabilidad de este género no se improvisa: ella se puede conseguir solo como resultado de una paciente obra de educación y autoeducación. Una formación que se opone a cualquier tentación de delegar y nos invita a sentirnos ciudadanos y no huéspedes ocasionales de nuestras ciudades. El Deber de formarnos como responsables para la “Ciudad del hombre” nos interpela fuertemente. Formarnos con responsabilidad civil significa tener el sentido cristiano de la historia, y tener la paciencia de tiempos largos y la alegría de la siembra, pero también significa saber que el bien no se alcanza nunca del todo. El conocimiento de la parcialidad del bien es la otra cara del amor vivo y verdadero que se tiene por la propia ciudad. Quien conoce la continua tensión que existe entre el fin último de la promoción plena del hombre, jamás plenamente desarrollado, y los gestos de justicia y de solidaridad que cotidianamente se pueden hacer nunca completamente a la altura de ese fin encuentra en esta limitante no un freno, sino más bien un impulso ulterior para un compromiso responsable y apasionado por la propia tierra. La formación de la responsabilidad civil pasa por tanto, también de la educación de las personas al sentido del bien común, y nos invita a promover una reflexión seria y profunda sobre los fines y los proyectos, aunque si bien todo esto pareciera contrario respecto al tiempo actual.

El compromiso individual solo no es insuficiente. Es por eso que somos una Asociación. Ser co-responsable significa que la nueva educación es una sinfonía que debe ser ejecutada por una orquesta. Y la orquesta es, en este caso, los hombres y mujeres que, como los Cooperadores, se les pide que encuentren en su interior una pasión educativa, a pesar de todas las dificultades. Esto es lo que son su vocación y su misión. Dios ha creado al hombre no solo para que sea bueno, sino para que pueda cooperar con Él y ser un actor principal en la historia.

Educar significa ayudar a las nuevas generaciones a convertirse en protagonistas de su propia historia. El objetivo principal de la educación es la formación de la persona para permitirle vivir en plenitud y hacer su propia contribución al bien de la comunidad.

La fidelidad a Don Bosco requiere que la acción social y apostólica de los Salesianos Cooperadores se dirija de manera preferencial a los jóvenes pobres de las grandes ciudades (especialmente a los barrios pobres y las periferias de la ciudad, donde están más abandonados), a los jóvenes trabajadores, a los jóvenes que no son creyentes en países que no son cristianos por tradición, y a áreas subdesarrolladas donde la pobreza y el abandono son más evidentes.